
**“ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “LAS QUESADILLAS DE SAN JUAN COBO QUINTANA CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito el día 10 de abril del dos mil veinte, siendo las, 11h 00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la calle Deifilio Torres N13-140 y México de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sra. Manuela Rosa de las Mercedes Cobo Quintana en calidad de socio con quinientas participaciones de un dólar cada una; Srta. Gabriela Eufemia Cobo Quintana en calidad de socio con quinientas participaciones de un dólar cada una; quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan a la Sra. Manuela Cobo Quintana, para que actúe como secretaria de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión la Srta. Gabriela Cobo Quintana Presidenta de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone a la secretaria que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- **Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2019**

2.- **Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2019**

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2019

La Sra. Manuela Cobo Quintana, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

La Presidenta de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2019

La presidenta de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado una pérdida en este periodo, por lo cual no se debe cancelar utilidades a los trabajadores, como tampoco el impuesto a la Renta, la información es la siguiente:

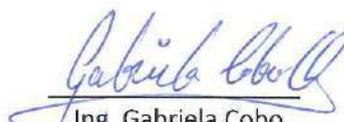
Perdida del Ejercicio	\$ 2.408,48
15% Utilidad Trabajadores	\$ 0.00
22% Impuesto a la Renta	\$ 0.00

La Srta. Gabriela Cobo acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidenta de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

La Srta. Gabriela Cobo, conjuntamente con la Sra. Manuela Cobo en calidad de Gerente General de la Compañía, indica que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 30 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 12h30 pm. Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Dra. Manuela Cobo
GERENTE GENERAL (SECRETARIA)


Ing. Gabriela Cobo
PRESIDENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LAS QUESADILLAS DE SAN JUAN COBO QUINTANA CIA. LTDA."

FECHA 10 DE ABRIL DEL 2020

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Sra. Manuela Cobo Quintana	500	
Srta. Gabriela Cobo Quintana	500	